

LINEAMIENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

MARGEN DE LA QUEBRADA LA RONDA Y EL RIO FRIO

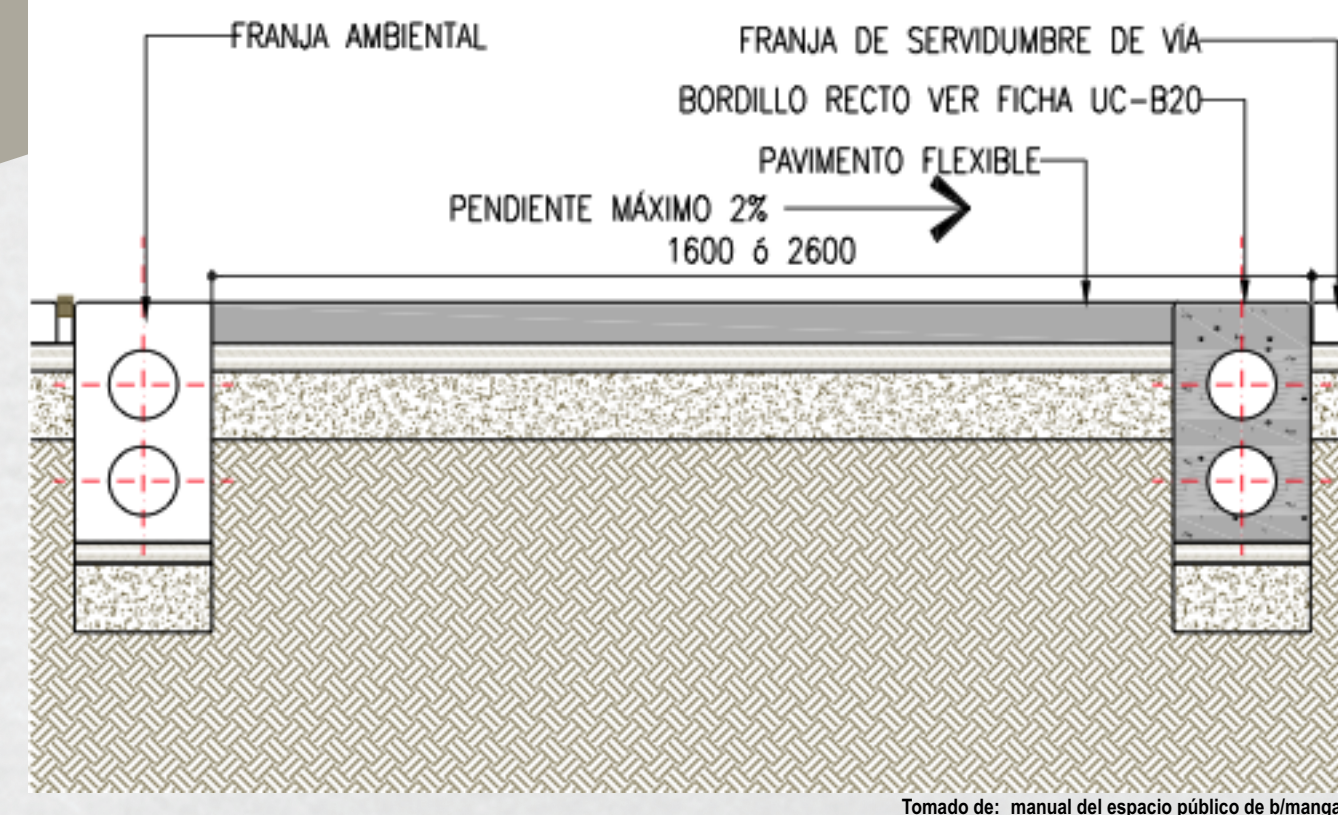
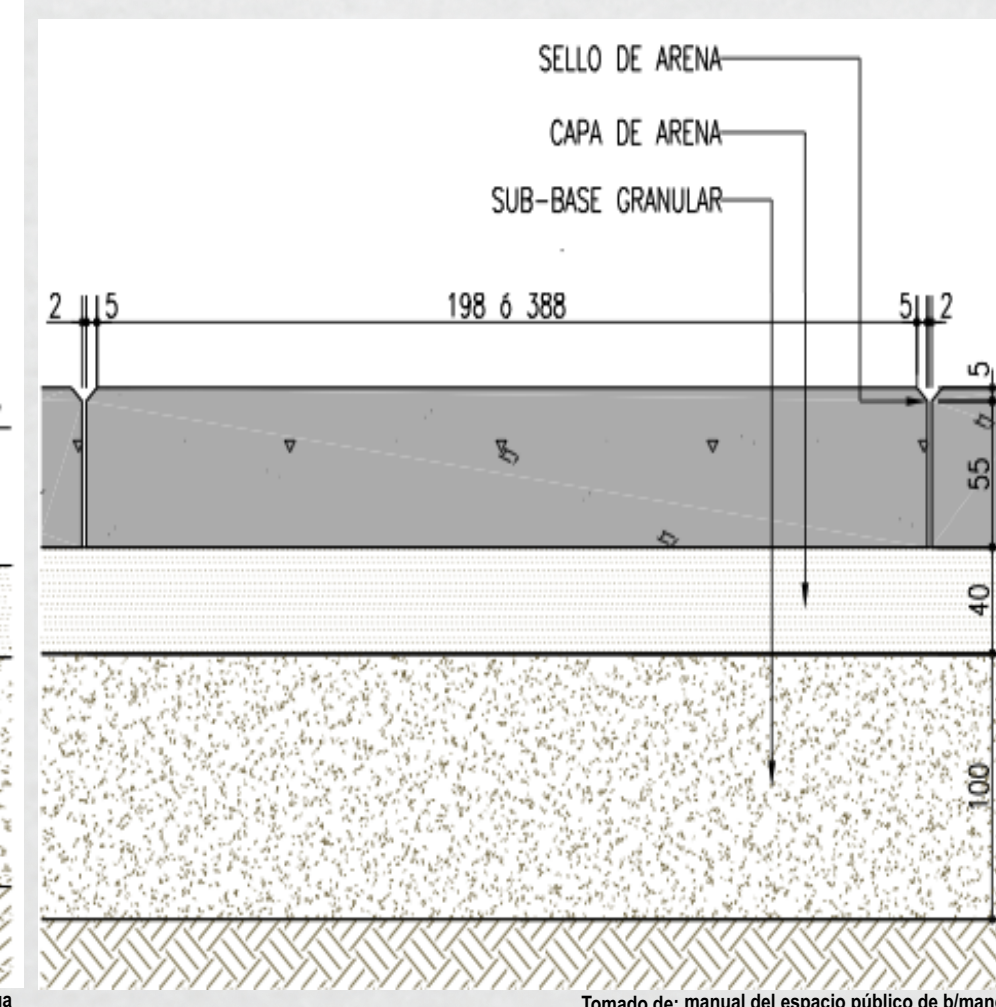
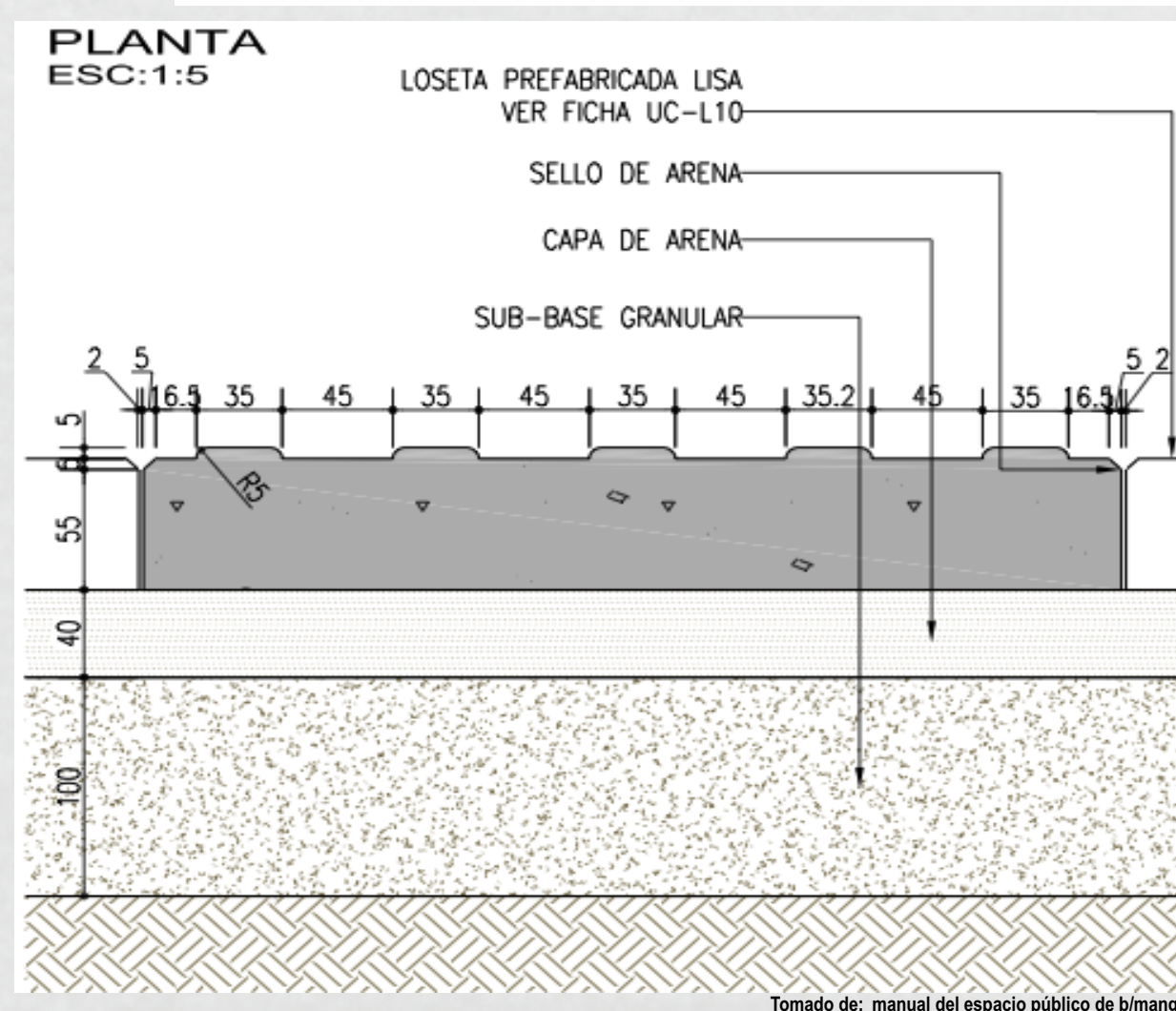
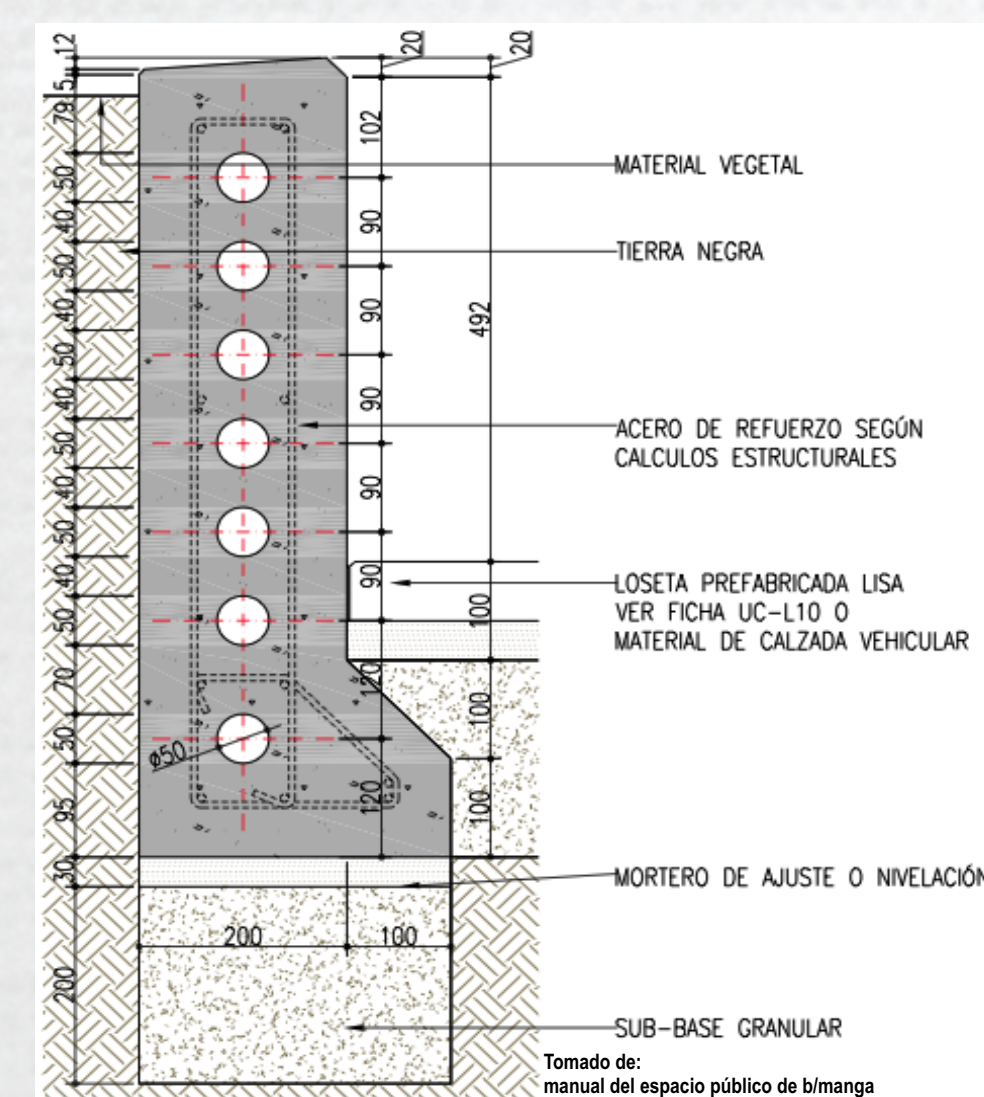
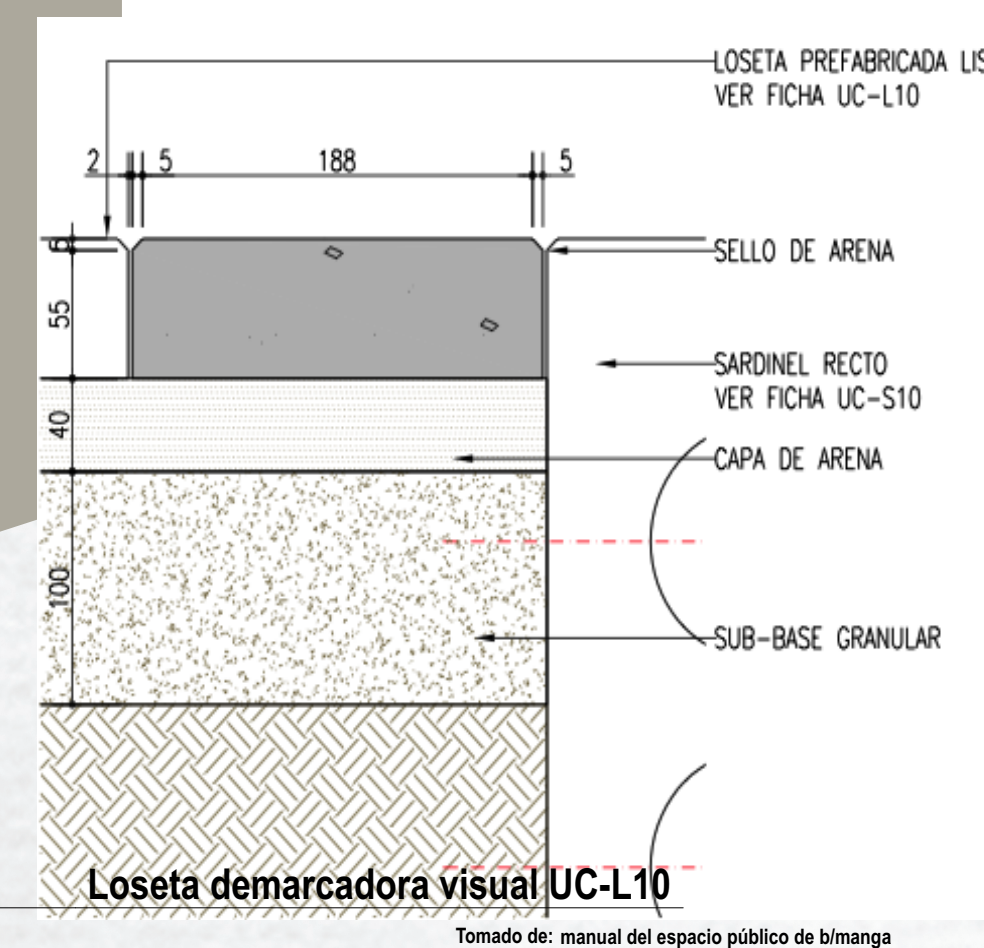
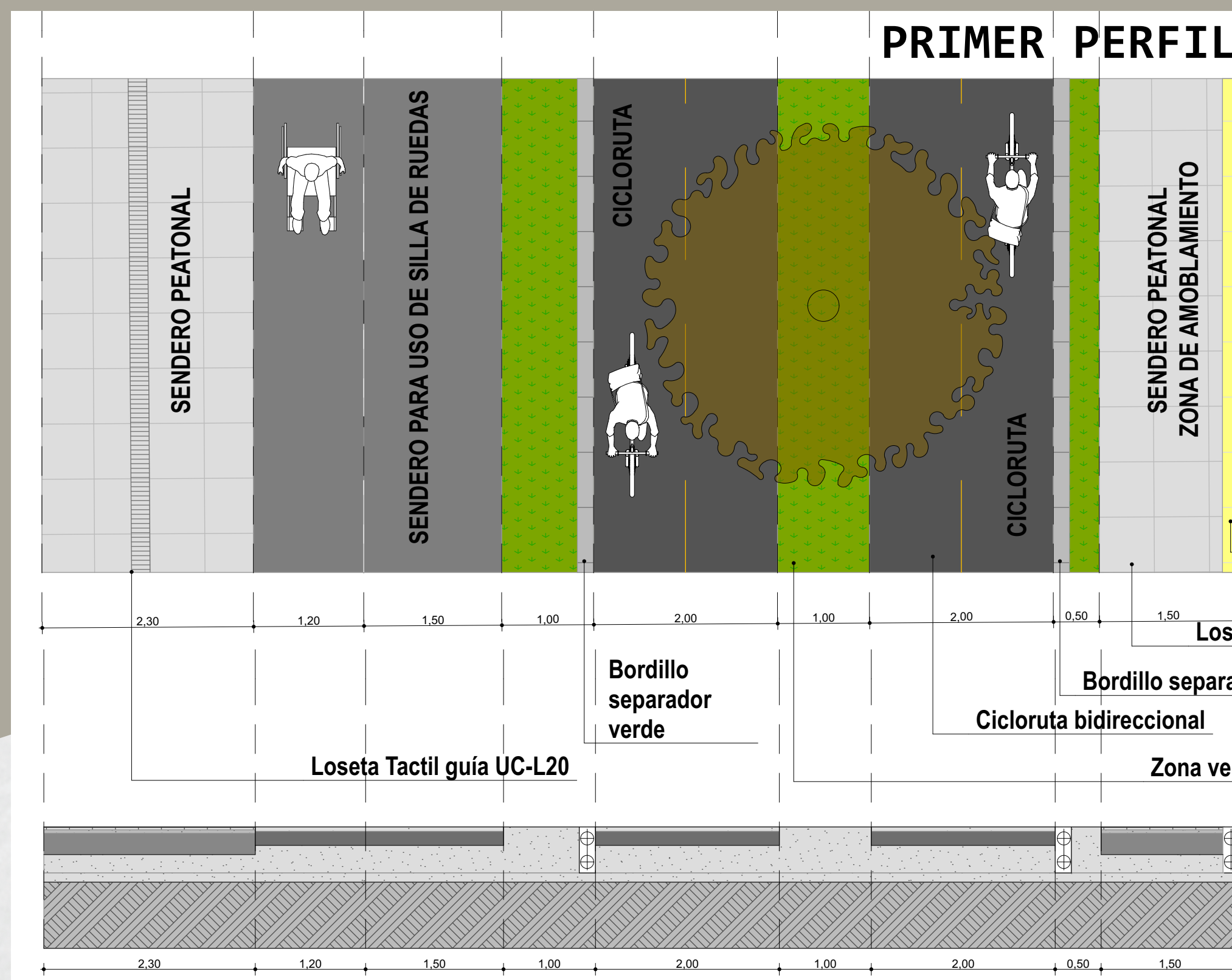
PERFILES

Se propone un perfil tipo con el fin de priorizar la circulación en orden de desventajas para evitar la accidentalidad y facilitar la accesibilidad y el aprovechamiento del proyecto en general.

Es importante mantener los materiales especificados en cada detalle y mantener claridad en el momento en que se presenten cruces dentro del sistema de recorridos.

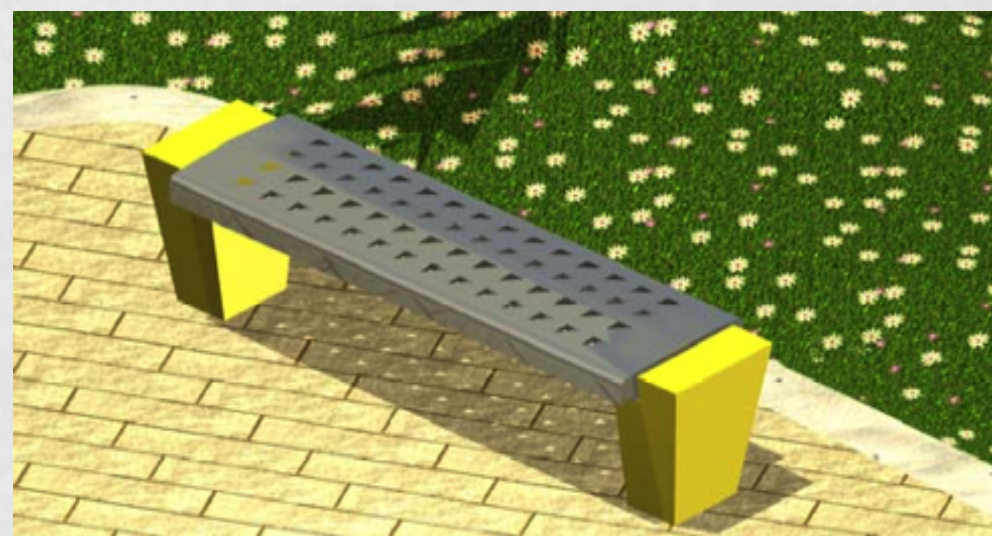
Toda intersección de las franjas del perfil con elemento que fracciones su continuidad, debe contemplar su cambio de piso como medida preventiva para disminuir velocidades y en perfectas condiciones acompañado en todo momento de la correcta señalización tanto horizontal como vertical, a nivel de piso y en altura.

Se da prioridad al peatón con espacios de recorridos a diversas velocidades, en segundo lugar la bicicleta y en ultima medida al automóvil; que en este caso queda fuera del alcance interior del proyecto, permitiendo su único acceso, sobre la plazoleta inial de recibo en zonas y bahías de parqueos



franja funcional opcional que permite el desplazamiento por medio de bicicleta de manera continua, sin la existencia de escalones; construida en pavimento flexible, con señalización adecuada de dirección y separación. en los puntos que represente cruces con otra franja de diferente uso, deberán ubicarse franjas de alerta para la disminución de velocidad.

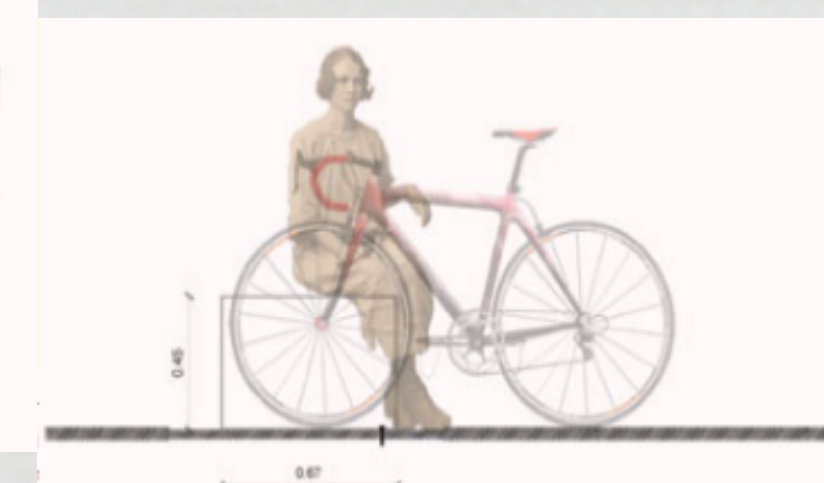
BANCAS



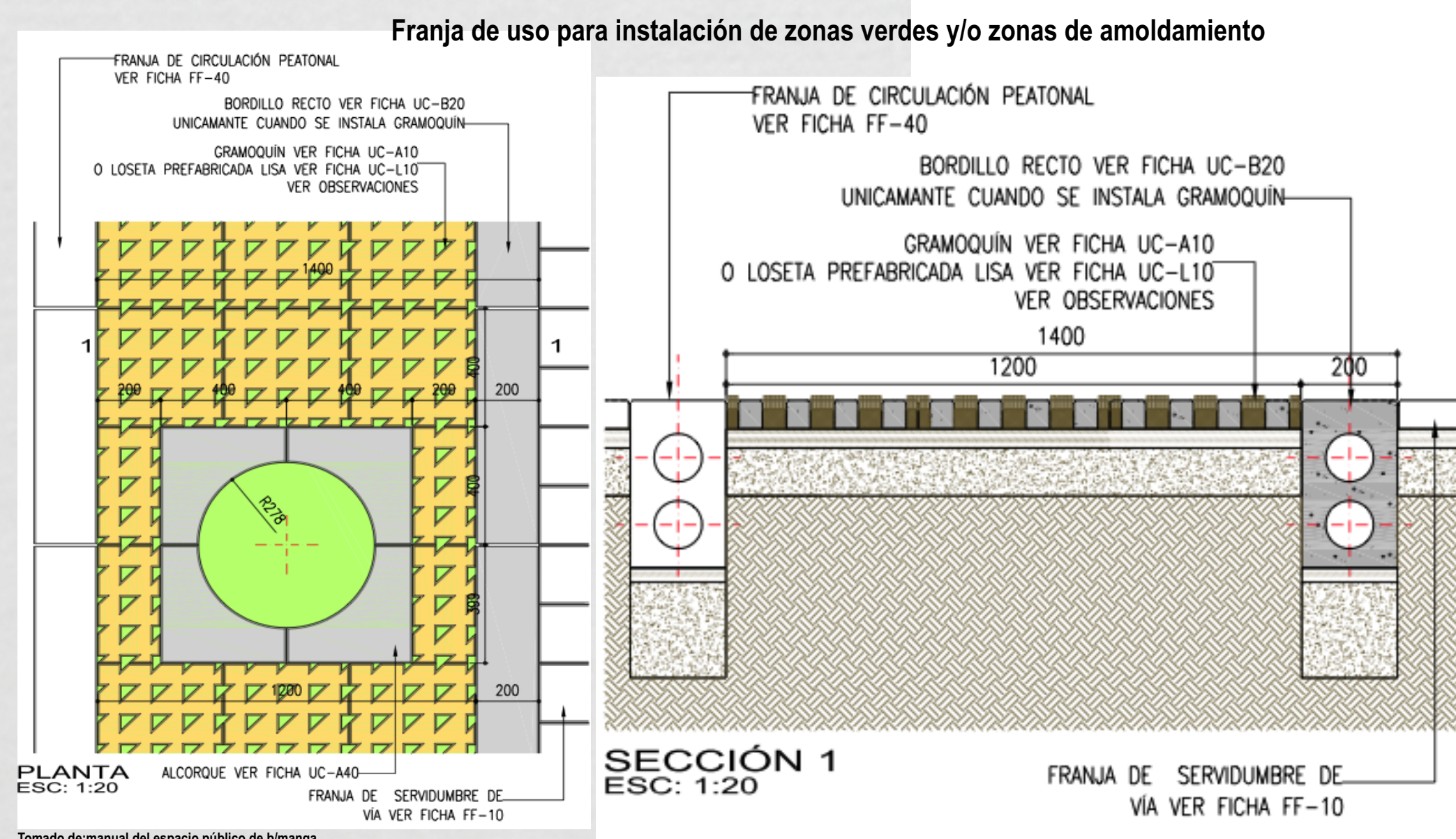
Mobiliario auxiliar en el funcionamiento del parque lineal. De bajo mantenimiento, brinda al usuario posibilidades de descanso por tiempos prolongados, en zonas y áreas de ocio, esparcimiento, recreación, andenes, plazoletas, etc.

Tomado de: manual del espacio público de bimanga

BICICLETEROS



Mobiliario auxiliar de función al interior del proyecto. Elemento de bajo mantenimiento diseñado como contenedor de bicicletas de forma segura que a su vez brinda al usuario una zona alterna de descanso en el cual puede sentarse y permanecer prolongado tiempo. De material en acero y diseño lineal que sigue los patrones de criterios competitivos del proyecto



Elemento de iluminación para áreas de uso peatonal, parte del mobiliario urbano de alumbrado propuesto para el parque lineal del Río Frío. Su composición se basa en la abstracción geométrica de la estructura formal del árbol, al igual que la estructura de los elementos peatonales mismos con el uso básico del elemento lineal.

Deben estar ubicadas a una distancia de 20m entre ellas, a cada costado interior del perfil propuesto de manera central entre la cicloruta y las zonas peatonales; logrando iluminar todo el recorrido de forma uniforme.

Para su instalación, se debe fundir un dado en concreto de 300psi de 30cm de profundidad,; sobre el cual se fija y ancla el poste alargado de la estructura principal de la luminaria, posteriormente se funde una segunda capa de concreto de unos 20cm; finalmente se funde la base de protección en concreto propuesta y se ejecuta la instalación de las luminarias.

Con la potencia de luz utilizada, se logra cubrir una distancia de 10m a cada lado y unos 8 m hacia el fondo y frente.

LUMINARIA

